



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE ALMOROX**

Doña Nuria Ortega Bravo, solicita licencia municipal para ejercicio de la actividad de Casa Rural, en el local sito en la parcela 122 de la urbanización Parque Romillo, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Edicto en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Almorox 22 de junio de 2015.-La Alcaldesa, Julia Notario Escudero.

*N.º I.- 5488*